



COMUNICADO

La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa informa referente al supuesto aumento de tarifas que no se ha aprobado tal situación y simplemente se trata de lo que es públicamente conocido, la indexación por la inflación que acumulada al mes de noviembre de este año 2024, representa el 4.31%, lo cual se traduce en 4 pesos por cada 100 y no es un aumento de golpe sino gradual mes a mes.

Por ejemplo un recibo que el año pasado pagaba 300 pesos hoy paga 312 pesos.

La indexación es diseñada por el Banco de México de acuerdo a la política monetaria con el objetivo de mantener estable el poder adquisitivo de la moneda nacional. Para ello, toma en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Es falso decir que aunque no llegue el agua CMAS cobra la tarifa, los tanteos se han ajustado de manera proporcional a la población y cantidad de agua disponible para la ciudad, y no se cobra lo que no pasa por el medidor.

Asimismo, la CMAS Xalapa tiene a disposición de todos los usuarios el área de atención a usuarios y la gerencia comercial de la Dirección de Servicios al Usuario para realizar cualquier análisis de consumos de los recibos, aclaraciones e inspecciones en domicilio, de lunes a viernes de las 8:00 a las 16:00 horas en oficinas centrales en avenida Miguel Alemán número 109.

